

Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión del pasado día 15 de los corrientes, hacemos llegar las propuestas del Colectivo Ciudadano ¡Ya Basta! para la construcción del perfil de la persona que aspire a ser representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

1.- Integrante de alguna organización o ciudadano en lo particular que esté participando en el proceso.

2.- Currículum comprobable, para cuya comprobación deben establecerse los criterios correspondientes.

3.- Cero conflicto de intereses (Ningún parentesco con funcionarios de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, personas que ocupen algún cargo de elección popular o dirigencias partidistas).

No haber tenido durante los últimos cinco años relación laboral, comercial o de prestación de servicios con ninguno de los tres poderes de los tres órdenes de gobierno.

4.- No haber sido servidor público, ocupado un cargo de elección popular o dirigencia partidista durante los últimos cinco años.

5.- Acreditar conocimiento sobre la realidad social, económica y política del estado o del municipio de Mérida, según sea el STL para el que se postule.

6.- Visión ciudadana y social

7.- Disponibilidad para participar en un proceso claro, transparente, democrático y consensuado para que en caso de resultar seleccionado, llegue a la representación con Legitimidad.

ATENTAMENTE

Por el Colectivo Ciudadano ¡Ya Basta

Blanca Estrada Mora